

Fecha: 28-05-2026
 Medio: Maule Hoy
 Supl.: Maule Hoy
 Tipo: Noticia general

Pág.: 6
 Cm2: 317,9
 VPE: \$ 0

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

Título: Seremi del Medio Ambiente lidera jornada de educación ambiental para fortalecer la conservación del Queule

Seremi del Medio Ambiente lidera jornada de educación ambiental para fortalecer la conservación del Queule

Dentro de la ejecución del Plan de Recuperación, Conservación y Gestión (RECOGE) del queule, estrategia impulsada por el Ministerio del Medio Ambiente, se realizó una actividad en la comuna de Pelluhue, para identificar las características biológicas de la especie y contribuir a su protección.

Con el objetivo de fortalecer la conservación del queule (*Gomortega keule*), una de las especies arbóreas más emblemáticas y amenazadas de Chile, la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, en conjunto con la Corporación Nacional Forestal (CONAF), realizó una jornada

de educación ambiental en la Reserva Nacional Los Queules, ubicada en el límite sur de la región.

La actividad reunió a más de 30 participantes, entre ellos integrantes de la comunidad local, profesionales de las municipalidades de Pelluhue y Chanco, representantes del Servicio de Biodiversidad y Áreas



Protegidas (SBAP) y diversos actores vinculados a la protección del patrimonio natural del territorio. La instancia tuvo como propósito poner en valor al queule y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de conservar y proteger esta especie única del bosque nativo chileno.

En el evento se desarrolló en el marco del Plan de Recuperación, Conservación y Gestión (RECOGE) del queule, instrumento aprobado mediante el Decreto Supremo y cuyo objetivo es mejorar el estado de conservación de esta especie endémica mediante acciones orientadas a su protección, restauración, educación ambiental y fortalecimiento de la participación comunitaria.

En el encuentro, el seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, Felipe Massardo, manifestó que «estamos saliendo de una muy linda actividad, en conjunto con CONAF, con los municipios de Pelluhue y Chanco y con vecinos de estas comunas que tenían interés en conocer esta especie, el queule. Ha sido una instancia muy provechosa, una instancia de aprendizaje que esperamos se siga repitiendo, so-

antigua familia botánica con millones de años de historia evolutiva. Su distribución natural se concentra en las regiones del Maule, Ñuble y Biobío, principalmente en pequeños fragmentos de bosque costero.

Actualmente, la especie se encuentra clasificada por el Ministerio del Medio Ambiente en estado de «En Peligro», debido a amenazas como la fragmentación de su hábitat, los incendios forestales, el cambio de uso de suelo y los efectos del cambio climático.

Además de su relevancia ecológica, el queule posee una profunda importancia cultural e histórica para las comunidades del secano costero maulino, formando parte del paisaje identitario y del conocimiento tradicional asociado a los bosques nativos. Asimismo, su conservación resulta clave para enfrentar el cambio climático, debido al rol que cumplen los ecosistemas nativos en la captura de carbono, la regulación hídrica y la protección de la biodiversidad.

Compromiso comunitario

Durante la visita educativa, las y los asistentes pudieron conocer en terreno las características biológicas del queule, sus principales amenazas y las acciones impulsadas para su recuperación. La actividad buscó fortalecer la conciencia ambiental y promover el compromiso ciudadano con la conservación de esta especie y de los ecosistemas donde habita.

La acción reafirma la importancia de la educación ambiental y del trabajo colaborativo entre instituciones públicas, comunidades y organizaciones locales para avanzar en la conservación efectiva del queule y del patrimonio natural del país.



bre todo por la importancia que tiene el conocer nuestras especies para poder protegerlas».

Especie única del bos-

que nativo

El queule es un árbol endémico considerado un verdadero «fósil viviente», ya que pertenece a una



REMATE

JUZGADO DE LETRAS DE SAN JAVIER, rematará vía remota, bajo la modalidad de videoconferencia, es decir, en línea, el día 25 de Junio de 2026, a las 10:00 horas, los derechos que tiene el deudor, Luis Alberto Arancibia Jara, en los inmuebles ubicados en Pasaje (9) Nueve Sur N° 3473, que corresponde al Rol de Serviu N° 43, de la manzana Y, de la Población Loncomilla, comuna y Provincia de Talca, título inscrito a fs. 5678 n° 8510 del Registro de Propiedad del Conservador de Bs. Raíces de Talca del año 2023 y; en el inmueble signado como casa y sitio ubicada en Pasaje 9 (Nueve) Sur N° 3504, que corresponde al Rol de Serviu N° 16, de la manzana X, de la Población Loncomilla, comuna y Provincia de Talca, inscrito a fs. 5677 vuelta n° 8509 del Registro de Propiedad del Conservador de Bs. Raíces de Talca del año 2023 respectivamente. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$5.772.102.- El valor de la postura de adjudicación se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, debiendo el adjudicatario acompañar el comprobante de depósito en la presente causa, dentro del plazo indicado anteriormente. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los postores deberán acompañar, hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal N°43700028292 con la cantidad publicada como mínimo para participar en el remate (Art. 5 del Acta 13), al correo electrónico jl_sanjavier_remates@pjud.cl, deberá ser comprobante legible de haber rendido su garantía, su individualización, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Dicha consignación se debe realizar con a lo menos 48 horas de anticipación a la fecha de realización del remate. No se aceptará otro medio de garantía, y se hace presente que la devolución del monto